



A: Javier Samaniego (DRH), Dirección de estrategia y Transformación
De: Sección sindical de CGT
Fecha: 28/04/2008

Asunto: **Solicitud de Reunión Ley de Igualdad**

Conocemos que en aplicación de la legislación vigente y dentro de los objetivos del año 2008, Atos Origin tiene intención de poner en marcha un conjunto de iniciativas entre las que se encuentra un plan de igualdad.

Tal y como la Ley Orgánica 3/2007 indica: "Las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de los trabajadores en la forma que se determine en la legislación laboral". Artículo 45 – 1.

Como el propio Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales indica, en la guía que ha editado al respecto, **la integración es un proceso negociado entre la dirección de la empresa y la representación sindical de principio a fin**. Y puesto que llevar a cabo un proceso de esta índole sin la participación de todos los agentes implicados (Alta Dirección, Equipo Directivo, Comité Permanente de Igualdad, Plantilla y Representación Sindical) sería una postura radicalmente contraria a los fines de la ley y un esfuerzo completamente baldío, nos ponemos a su disposición para colaborar en todas las fases relacionadas con este asunto.

Para dar comienzo a esta colaboración e iniciar el proceso de dialogo les proponemos mantener una reunión, a la mayor brevedad posible, con los responsables del desarrollo de las políticas de igualdad en la empresa (Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Estrategia y Transformación).

Los contenidos de esta reunión serían:

1. Nivel de compromiso de la empresa con la implantación de las políticas de igualdad en la organización.
2. Formación del Comité o Comisión permanente de Igualdad.
3. Plan de trabajo previsto para la realización de las diferentes fases del proceso
4. Agentes implicados

Esperando de antemano que esta colaboración sea bien acogida y fructífera, quedamos a la espera de su propuesta de fechas para mantener dicha reunión.

Pueden ponerse en contacto con nosotros en la dirección de correo de CGT (es-cgt.madrid@atosorigin.com) o bien poniéndose en contacto directamente con Antonia de la Torre o Maria Jesús Zumel.

Saludos Cordiales,
Antonia de la Torre